



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF/EBID/AI/N° 014/2024 referente a la Auditoría Operacional a la Ejecución de las Acciones de Corto Plazo de la Dirección Académica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, gestión 2024.

El objetivo de la auditoría, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en la ejecución de las acciones de corto plazo de la Dirección Académica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza, gestión 2024.

El objeto del examen, es la documentación administrativa y técnica emergente de la ejecución de las acciones de corto plazo de la Dirección Académica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza de la gestión 2024, considerando el archivo institucional, notas internas, documentos de solicitud, informes internos, informes de seguimiento, hojas de ruta, la Programación Operativo Anual y otra documentación existente relacionada al tema.

Como resultado de la Auditoría Operacional a la Ejecución de las Acciones de Corto Plazo de la Dirección Académica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza de la gestión 2024, se emite la siguiente conclusión:

- a) Existen limitaciones al cumplimiento del objetivo de Auditoría, mismas que se detallan en el numeral 1.4.1 “Limitación” del presente informe.
- b) En consideración a lo señalado en el inciso anterior, considerando el objetivo, objeto y alcance señalados en el Memorandum de Planificación, Auditoría Interna **no emite** pronunciamiento acerca de la Eficacia del Cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo de la Dirección Académica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.
- c) Se han identificado deficiencias de control interno detalladas en el numeral 2.2. “Control Interno” del presente informe, la cual en virtud de las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobadas con Resolución CGE/093/2022 de 9 de noviembre de 2022 se reporta para la adopción de medidas correctivas pertinentes y oportunas por la entidad.

La Paz, septiembre de 2024